



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 27 de marzo del año 2019

Aprueba el Congreso que la primer acta de nacimiento sea gratuita, y que empresas del Estado, como Pemex, contraten mano de obra local

Durante su décima sesión ordinaria efectuada este miércoles, el Congreso del Estado de Campeche aprobó el dictamen relativo a dos iniciativas de reformas y adiciones a los artículos 67 y 339 del Código Civil del Estado, en el primero para que garantizando el derecho a la identidad de niñas y niños, el Oficial del Registro Civil realice de manera gratuita la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento con motivo del registro.

Mientras que en lo relativo al artículo 339 es para establecer que “toda persona a quien, por su cargo, empleo o comisión, corresponda proporcionar informes sobre la capacidad económica de los deudores alimentarios, está obligada a suministrar información veraz y exacta que le solicite el Juez competente; de no hacerlo responderá solidariamente con los obligados directos de los daños y perjuicios que cause al deudor alimentista por sus omisiones o informes falsos, sin menoscabo de lo dispuesto por otros ordenamientos legales”.

El dictamen de ambas iniciativas, promovidas por los diputados Francisco José Inurreta Borges y Biby Karen Rabelo de la Torre, fue aprobado por unanimidad.

Con el mismo sentido de la votación fue aprobado, previa dispensa de más trámites, el punto de acuerdo para remitir al Congreso de la Unión una reforma a diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley de Hidrocarburos, para garantizar y establecer en la ley que en los contratos que celebren las empresas productivas del Estado como Petróleos Mexicanos (Pemex) con proveedores, prestadores de servicios y concesionarios que realizan actividades de exploración, producción, contraten mano de obra local en un 50 por ciento no calificada y el 40 por ciento de mano de obra local calificada, con la finalidad de dar empleo a los habitantes originarios de las demarcaciones donde dichas empresas realizan esas actividades productivas, promovido por el diputado Rashid Trejo Martínez.

Por otra parte fueron leídas --y luego turnadas a Comisiones-- cuatro iniciativas: para crear la Ley Constitutiva del Reconocimiento al Artesano Emérito Campechano, promovida por los diputados Dora María Uc Euán y Óscar Eduardo Uc Dzul; para reformar diversos artículos de la Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche, promovida por el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales; para adicionar la fracción IV, así como los párrafos segundo, tercero, cuarto y

quinto, y derogar el último párrafo del artículo 160 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; y para adicionar y reformar diversas disposiciones del artículo 160 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango.

Hicieron uso de la tribuna, en el punto de asuntos generales, los diputados Karla Guadalupe Toledo Zamora, destacando que mediante decreto del Ejecutivo estatal de fecha 28 de febrero del año en curso, fue creada la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche, hablando para hechos Sofía del Jesús Taje Rosales; José Luis Flores Pacheco, exigiendo la destitución del licenciado Candelario Salomón y que ya presentó una solicitud de juicio político en su contra, interviniendo para hechos Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, Luis Alonso García Hernández, Antonio Gómez Saucedo (quien presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado para crear la Comisión Ordinaria de Transporte), Carlos César Jasso Rodríguez y Dora María Uc Euán; Biby Karen Rabelo de la Torre, agradeciendo a sus compañeros la aprobación del dictamen; Dora María Uc Euán, presentando una iniciativa de modificaciones al artículo 60 de la Ley de Apicultura del Estado de Campeche; Celia Rodríguez Gil, con una iniciativa para expedir la Ley de Búsqueda de Personas del Estado; Sofía del Jesús Taje Rosales, haciendo un llamado a las autoridades del Estado para oponerse al permiso ambiental para instalar una granja porcícola en la ex finca Las Mercedes, en Dzitbalché, municipio de Calkiní, y pidiendo se someta a consulta pública el proyecto; y Joaquín Alberto Notario Zavala, informando sobre la entrada en vigor de la Guardia Nacional.

Previamente, y de acuerdo al orden del día de la sesión, a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados María Cruz Cupil Cupil, Francisco José Inurreta Borges, Ambrocio López Delgado, Álvar Eduardo Ortiz Azar y María Sierra Damián, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guerrero, Morelos y Colima.

Los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo domingo 31 de marzo, a las 11:00 horas.

---000---